ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-MP-015-2025

Pisba, 09 de mayo de 2025

Aprobación de póliza seguro de cumplimiento entidades estatales y responsabilidad civil extracontractual. OBJETO CONTRACTUAL: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA VEREDA VILLA DE LEYVA MUNICIPIO DE PISBA Y DEMAS NECESARIOS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ.**"

EL SECRETARIO DE LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PISBA-BOYACÁ

En atención a las disposiciones contenidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015 y en uso de las facultades conferidas en Manual de Contratación.

CERTIFICA:

Que, la **PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No. 4267621**, expedida el **09 de mayo de 2025**, por **SURA.** siendo tomador afianzado **JR MANTENIMIENTO ELECTRICO Y REDES S.A.S.**, y beneficiario asegurado el **MUNICIPIO DE PISBA - BOYACÁ**; cumple con los requisitos exigidos en proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-MP-015-2025 celebrado entre las partes.

RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DD/MM/AA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 3.127.665,00	07/05/2025	07/11/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 3.127.665,00	07/05/2025	07/11/2028
Calidad del servicio	$ 3.127.665,00	07/07/2025	07/07/2028

DOCUMENTO CONTROLADO

Que, la **PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 013001014763**, expedida el **08 de mayo de 2025**, por **SURA.** siendo tomador afianzado **JR MANTENIMIENTO ELECTRICO Y REDES S.A.S**, y asegurado **JR MANTENIMIENTO ELECTRICO Y REDES S.A.S**, y beneficiario **TERCEROS AFECTADOS**; cumple con los requisitos exigidos en proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-MP-015-2025 celebrado entre las partes.

RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DD/MM/AA	
		DESDE	HASTA
Básico responsabilidad civil	$ 284.700.00,00	07/05/2025	11/07/2025

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, ya discriminada se observa que la garantía se ajusta a lo requerido por la entidad territorial-Municipio de Pisba y, en consecuencia, se imparte la aprobación de pólizas.

La presente se expide a los nueve (09) días del mes de mayo del año 2025

(Original firmado)
LEONEL IGNACIO AGUILAR OCHOA
Secretario de Obras Públicas y Planeación

RESPONSABLES	Proyectó y elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	ERNESTO CANTOR	LEONEL IGNACIO AGUILAR OCHOA	LEONEL IGNACIO AGUILAR OCHOA
Cargo	APOYO CONTRATACIÓN	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

DOCUMENTO CONTROLADO